

Código Dependencia: 1500
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Diego Mesa Puyo
Despacho Del Ministro

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana y a la Rendición de Cuentas

En cumplimiento del Programa de Auditoría Interna Independiente y de las disposiciones normativas que rigen la materia, especialmente la Constitución Política de Colombia, la Ley 1757 de 2015” **Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática**”, la realizó seguimiento al Plan de Participación Ciudadana y a la Rendición de Cuentas vigencia 2021, considerando la información publicada en el portal web de la entidad, así como los soportes remitidos por el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información.

De acuerdo con lo anterior y a la verificación efectuada, se presentan para su conocimiento y lo de su competencia, los antecedentes, observaciones, recomendaciones y consideraciones, como miembro del Comité de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.

1. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Criterio Normativo

-El Artículo 2 de la Constitución Política establece los fines esenciales del estado, dentro de los que se encuentra facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



-*Constitución Política de Colombia: Artículo 270:* La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

-*Ley 489 de 1998: Artículo 33* “Audiencia públicas”.

-*Documento Conpes 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”* señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

-*Artículo 2 de la Ley 1757 de 2015 establece:* “De la política pública de participación democrática. Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.

-*Artículos 48 al 59, Ley 1757 de 2015:* regulan “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

-*Política de Participación Ciudadana en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión: El Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG –* es el marco de referencia diseñado por el Gobierno Nacional para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. Con MIPG se busca facilitar la gestión de las entidades, con el fin de que ésta esté orientada hacia el logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano.

Dentro del MIPG, la Política de Participación Ciudadana se enmarca dentro de la operación externa de la Dimensión de “Gestión para el resultado con valores”, como una de las políticas que buscan que las entidades adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación de las entidades para fomentar y facilitar una efectiva participación

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión.

En este marco y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana¹.

-Documento Conpes 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos” señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

-Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”

-Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

2. Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana

Solicitud de información:

Mediante correo electrónico del 30 de noviembre de 2021, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría Independiente, solicitó información al Grupo de Relacionamiento con el ciudadano, en relación con los soportes que den cuenta del cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana, reportados en la matriz publicada en el portal web.

Riesgo Identificado²: Que no se cuente con un Plan de Participación Ciudadana

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/participacion2018>

² No se encuentra incluido en el Mapa de Riesgos del Proceso “Auditoría Interna de Gestión Independiente”.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Control Identificado³: Formulación y ejecución del Plan de Participación Ciudadana.

Respuesta a solicitud de información:

Mediante correo electrónico del 30 de noviembre de 2021, la Oficina de Control Interno solicitó el Grupo de Relacionamiento con el ciudadano, la información soporte del cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana, el cual se encuentra publicado en el portal web de la entidad.

En respuesta a dicha solicitud, el Grupo remitió la matriz de seguimiento, así como el documento de seguimiento correspondiente:

Observación: El Grupo de relacionamiento con el Ciudadano formuló el Plan de Plan de Participación Ciudadana, el cual cuenta con 12 actividades a desarrollar durante la vigencia. Su seguimiento se realiza a través de la matriz con las siguientes columnas: Línea Estratégica, Objetivo Estratégico, Dependencia responsable, Acción, Tipo de Actividad, Indicador y Fecha programada.

Verificación del Plan de Participación Ciudadana.

La Oficina de Control Interno verificó la publicación en el portal web de la entidad, del Plan de Participación Ciudadana

<https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24273242/PPC+-+Contexto+2021+-+Publicar+%282%29.pdf>

Dentro del Plan de Participación Ciudadana, formulado por el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, se establecieron 12 actividades, tanto de participación ciudadana como de rendición de cuentas, así:

³ Con base en el riesgo identificado por el auditor se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



MATRIZ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Dependencia Responsable	Acción	Tipo de Actividad		Indicador	Trimestre			Fecha Programada		
				Participación Ciudadana	Rendición de Cuentas		I	II	III	IV	Inicio	Fin
1	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Secretaría General	Construcción de forma colaborativa de la Agenda Regulatoria 2022	X		Agenda Regulatoria 2022 publicada en portal Web				X	1/10/2021	31/12/2021
2	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Grupo GIS	Publicar para observaciones y comentarios ciudadanos los proyectos normativos de carácter general	X		100% Proyectos normativos publicados para comentarios	X	X	X	X	2/01/2021	31/12/2021
3	Fortalecer la comunicación pedagógica y didáctica hacia los distintos actores externos, de acuerdo a la gestión adelantada por el Ministerio de Minas y Energía, frente a la transformación energética y la transformación cultural del sector.	Direcciones Técnicas, Oficinas de Asuntos Ambientales y Sociales	Socializar cronograma de los espacios de diálogo presenciales y virtuales de la entidad, para participación de grupo de valor e interesados	X		Cronograma de Espacios de Diálogo Publicado en portal Web	X	X	X	X	1/02/2021	31/12/2021
4	Fortalecer la comunicación pedagógica y didáctica hacia los distintos actores externos, de acuerdo a la gestión adelantada por el Ministerio de Minas y Energía, frente a la transformación energética y la transformación cultural del sector.	Grupo GIS	Convocar a los grupos de valor e interesados en los espacios de participación definidos por la entidad	X		Convocatorias realizadas	X	X	X	X	1/02/2021	31/12/2021
5	Fortalecer la comunicación pedagógica y didáctica hacia los distintos actores externos, de acuerdo a la gestión adelantada por el Ministerio de Minas y Energía, frente a la transformación energética y la transformación cultural del sector.	Direcciones Técnicas, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Grupo GIS	Realizar sesiones y espacios de participación y diálogo entre el Ministerio, la ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor	X		Espacios de participación ciudadana desarrollados	X	X	X	X	1/02/2021	31/12/2021
6	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Oficina de Planeación y Grupo GIS	Construcción de forma colaborativa del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2022	X		Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC				X	1/10/2021	31/12/2021
7	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Oficina de Planeación y Grupo GIS	Publicar seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021	X		Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021 publicado	X			X	1/06/2021	31/12/2021
8	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Grupo GIS	Construcción de forma colaborativa del Plan de Participación Ciudadana - PPC 2022	X		Plan de Participación Ciudadana - PPC 2022 publicado				X	1/10/2021	31/12/2021
9	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Grupo GIS	Publicar seguimiento del Plan de Participación Ciudadana - PPC 2021	X		Seguimiento Plan de Participación Ciudadana - PPC 2021 publicado	X			X	1/06/2021	31/12/2021
10	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Grupo GIS	Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas		X	Audiencia pública de Rendición de Cuentas - salto hacia la Transición Minero-Energética realizada			X		1/06/2021	30/09/2021
11	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Grupo GIS	Elaborar y publicar el informe individual de la Audiencia Pública de rendición de cuentas, con corte a 31 de diciembre de 2021		X	Informe de Audiencia Pública de rendición de cuentas 2021 publicado.				X	1/06/2021	31/12/2021
12	Consolidar el sector minero energético como dinamizador del desarrollo del país	Grupo GIS	Medir la satisfacción en la prestación del servicio del usuario interno y externo del Ministerio para la construcción de acciones de mejora del servicio	X		Resultados de la medición divulgado				X	1/03/2021	31/12/2021

Verificación de avance por actividad:Actividad 1: Construcción de forma colaborativa de la Agenda Regulatoria 2022:

Mediante Circular 40015 del 21 de septiembre de 2021, se solicita a las Dependencias de la Entidad, enviar al Grupo de Relacionamiento con el ciudadano, el proyecto de agenda regulatoria, antes del 15 de octubre de cada vigencia.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Actividad 2: Publicar para observaciones y comentarios ciudadanos los proyectos normativos de carácter general:

Según reporte del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, en el tercer trimestre se publicaron 76 proyectos de consulta ciudadana. Consultado el link https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24246073/Web_Proyectos+normativos+publicados+para+consulta+ciudadana+a+12+de+octubre+de+2021.xlsx

Se evidenciaron 81 documentos en consulta ciudadana, al 12 de octubre de 2021.

Actividad 3: Socializar cronograma de los espacios de diálogo presenciales y virtuales de la entidad, para participación de grupo de valor e interesados:

En el portal web de la entidad se ha dispuesto el sitio denominado “Espacios Ciudadanos” en donde se publica el cronograma de eventos ciudadanos : <https://www.minenergia.gov.co/en/espacios-ciudadanos>

En el cronograma se especifica la Dependencia responsable, fecha estimada del evento, nombre y ciudad en donde se desarrollará.

Actividad 4: Convocar a los grupos de valor e interesados en los espacios de participación definidos por la entidad:

De acuerdo a lo informado por el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, esta convocatoria se realiza mediante correo electrónico, Boletines Ciudadanos página web y redes sociales. Se aporta como evidencia copia de las piezas publicadas por los diferentes medios de comunicación. Se puede evidenciar además a través del correo institucional.

Actividad 5: Realizar sesiones y espacios de participación y diálogo entre el Ministerio, la ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor:

Según lo reportado por el Grupo de Relacionamiento con el ciudadano, durante los 3 primeros trimestres del año se ha realizado 101 espacios ciudadanos (24 primer trimestre, 22 segundo trimestre y 55 tercer trimestre).

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Verificado el sitio <https://www.minenergia.gov.co/en/espacios-ciudadanos> , se pudo evidenciar que el Grupo de Relacionamiento con el ciudadano realiza seguimiento trimestral a la ejecución de espacios ciudadanos, a través de una matriz con la siguiente información de donde registra información para cada una de las variables.

ID	FECHA	OFICINA	EVENTO	OBJETIVO	ASISTENTES	FASE	CIUDAD	BENEFICIARIOS
----	-------	---------	--------	----------	------------	------	--------	---------------

Actividad 6: Construcción de forma colaborativa del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2022.

De acuerdo a lo informado por el Grupo de Relacionamiento con el ciudadano, se dará inicio a la construcción colaborativa del Plan Anticorrupción 2022, en conjunto con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Actividad 7: Publicar seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021.

En el sitio web <https://www.minenergia.gov.co/en/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano> se encuentra publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, al igual que los seguimientos con corte a 30 de abril y 31 de agosto.

Actividad 8: Construcción de forma colaborativa del Plan de Participación Ciudadana - PPC 2022.

Esta actividad está programada para el cuarto trimestre de 2021. Con el fin de verificar el avance en esta actividad, el Grupo de Relacionamiento con el ciudadano remitió a la OCI, copia de comunicación vía correo electrónico del 24 de noviembre de 2021, en la cual se comparte carpeta de trabajo para el trabajo colaborativo del Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano vigencia 2022.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Actividad 9: *Publicar seguimiento del Plan de Participación Ciudadana - PPC 2021:*

La OCI pudo verificar la publicación del seguimiento del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2021, a través del siguiente link: <https://www.minenergia.gov.co/en/plan-participacion-ciudadana;jsessionid=RVahxyHH77XxiuoUSnhIvlk-y.portal2>

Se verificó la publicación de la matriz de seguimiento del primer, segundo y tercer trimestre de 2021.

Actividad 11: *Elaborar y publicar el informe individual de la Audiencia Pública de rendición de cuentas, con corte a 31 de diciembre de 2021.*

Aun no se ha publicado el informe en la web, no obstante, la rendición de cuentas se desarrolló satisfactoriamente en la fecha prevista, y la misma fue ampliamente publicitada.

Actividad 12: *Medir la satisfacción en la prestación del servicio del usuario interno y externo del Ministerio para la construcción de acciones de mejora del servicio.*

De acuerdo a lo informado por el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, se realizó la encuesta de medición de la satisfacción 2021.

La OCI verificó el acceso al formulario mediante el cual se realizó la encuesta,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Según lo reportado, se obtuvieron 373 respuestas efectivas. En el informe entregado por el Grupo de Relacionamiento, durante el año se realizaron diferentes actividades encaminadas a medir la satisfacción de los clientes de la entidad. Se realizó la depuración de la base de datos para la aplicación de la encuesta, se diseñó el formulario de la encuesta que se aplicó finalmente a la muestra seleccionada.

De acuerdo con lo observado, el riesgo *“Que no se cuente con un Plan de Participación Ciudadana”*, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

3. Rendición de Cuentas del Ministerio de Minas y Energía

Riesgo Identificado⁴: Que la entidad no se realice de acuerdo con lo establecido legalmente la rendición de cuentas

Control Identificado⁵: Realizar rendición de cuenta.

4 No se encuentra incluido en el Mapa de Riesgos del Proceso “Auditoría Interna de Gestión Independiente”.

5 Con base en el riesgo identificado por el auditor se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



Dentro del Plan de Participación Ciudadana está contemplada la Actividad 10: Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Informa el Grupo de Relacionamiento con el ciudadano, que durante lo corrido del año se fue consolidando la información referente a la Audiencia pública, la cual se realizó el 10 de diciembre de 2021.

Aun no se ha publicado el informe en la web, no obstante, la rendición de cuentas se desarrolló satisfactoriamente en la fecha prevista, y la misma fue ampliamente publicitada.

Observación: El Ministerio de Minas y Energía realizó de acuerdo con lo establecido legalmente la rendición de cuentas en la fecha prevista, 10 de diciembre de 2021.

De acuerdo con lo observado, el riesgo *“Que la entidad no se realice de acuerdo con lo establecido legalmente la rendición de cuentas”*, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES

-La OCI pudo verificar la formulación y publicación del Plan de Participación Ciudadana, el cual ha sido divulgado a través del portal Web de la entidad, siguiendo el principio de transparencia y acceso a la información.

-La OCI pudo verificar el seguimiento trimestral que el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano realiza al Plan de Participación Ciudadana, tanto a través de la matriz de seguimiento publicada en el portal web de la entidad, así como con las correspondientes evidencias de lo reportado.

-Dentro del Plan de Participación Ciudadana se incorporó la Actividad 10: Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual se realizó el 10 de diciembre de 2021. Aun no se ha publicado el informe en la web, por cuanto se está consolidando la información final, no obstante, la rendición de cuentas se desarrolló satisfactoriamente en la fecha prevista, y la misma fue ampliamente publicitada.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Cordialmente,

Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Jefe
Oficina de Control Interno

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Sandra Rocío Sandoval Valderrama - (srsandoval@minenergia.gov.co)

Miguel Lotero Robledo - (mlotero@minenergia.gov.co)

Laura Jimena Mojica Salazar - (ljmojica@minenergia.gov.co)

Luisa Fernanda Hurtado Bernal - (lfhurtado@minenergia.gov.co)

José Manuel Moreno Casallas - (jmmoreno@minenergia.gov.co)

Elaboró: Sandra Milena Castro Achury

Revisó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.